



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

1

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

FECHA: 15 de julio de 2016
INICIO DE LA SESIÓN: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez	Decano
Alejandra María Giraldo García	Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
Jhojan Cardona Patiño	Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
Alirio Escobar Grajales	Director de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica
Juan Manuel Acevedo Carvajal	Director del Programa de Licenciatura en Español Literatura
Luz Stella Zuluaga Jaramillo	Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas
Efraín Alberto Hoyos Salcedo	Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas
Zahyra Camargo Martínez	Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación
Andrés Felipe Orozco Cardona	Representante de Egresados
Jorge Mario García Usuga	Representante de los profesores

AUSENTES

Lina María Moreno Serna	Asesora de Investigaciones
Marisel Toro López	Asesora de Extensión
Carmen Alicia Salazar Arbeláez	Directora del Programa de Pedagogía Infantil (Con excusa)

DELEGADA

Luz Dary Bernal	Licenciatura en Pedagogía Infantil, según MG No 2016-IM 13214, del 14 de julio
-----------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta 021.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

2

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22**

4. Solicitud del programa de Lenguas Modernas para presentar informe sobre la propuesta de ajuste de denominación de la Licenciatura en Lenguas Modernas.
5. Aprobación de la publicación de los resultados definitivos de la convocatoria para la selección de docentes ocasionales y catedráticos de la Facultad de Educación 2016-II
6. Correspondencia
7. Informes (decano, directores, asesores y representantes).
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay quórum reglamentario para deliberar y decir. En tal sentido, declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los Consejeros. Es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 21

El Decano menciona que el acta 21 fue enviada, previamente, a los correos de cada consejero, para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

4. SOLICITUD DEL PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS PARA PRESENTAR INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE AJUSTE DE DENOMINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS

Mediante correo electrónico, del 13 de junio de 2016, la Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas solicita a la Decanatura agendar para el Consejo de Facultad del 15 de julio, la presentación del informe sobre la propuesta de ajuste de denominación del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

Por su parte, la directora de esta Unidad Académica informa, verbalmente, a este Consejo que, en Consejo Curricular, se está elaborando el documento que soporte el ajuste de énfasis a la denominación de la Licenciatura en Lenguas Modernas. Posteriormente, este ajuste será presentado al Consejo de la Facultad de Educación para los trámites pertinentes.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

3

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

Finalmente, el decano menciona que, como profesor de TC del Programa de Lenguas Modernas debe estar presente en el proceso de elaboración del documento en mención. Igualmente, se debe tener en cuenta las exigencia para tal fin, definidas en la resolución 2041 del 3 de febrero de 2016, emanada por el MEN de Colombia.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba las anteriores propuestas.

5. APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-II

Dado que la Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas se encontraba con un equipo de trabajo para sacar los resultados definitivos de las convocatorias hasta las 7 pm del día anterior a la sesión de este consejo, no contó con el tiempo suficiente para citar al consejo curricular de su programa y por lo tanto, solicita al Consejo de Facultad la autorización respectiva para citar a dicho Consejo a las 9:00 a.m. de la fecha de hoy. **Decisión:** Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha solicitud y, por lo demás, se acuerda retomar la sesión a las 10:00 a.m. de la fecha de hoy.

Una vez retomada la sesión, a las 10:00 a.m., el decano menciona que la convocatoria citada, en el numeral cinco de la presente acta tiene los siguientes aspectos contextuales:

- El calendario para la convocatoria y selección de docentes ocasionales y catedráticos 2016-II para la Facultad de Educación fue aprobado por su Consejo en la sesión del 19 de mayo de 2016, acta 016.
- Las actividades finales de este cronograma son las siguientes:

Envío de los resultados definitivos de convocatorias para concurso de profesores ocasionales y catedráticos al Consejo de Facultad para su aprobación (CONSEJO DE FACULTAD)	15 de julio
Publicación de Resultados Parciales de seleccionados y lista de espera de las convocatorias para concurso de profesores ocasionales y catedráticos	18 de julio
Reclamaciones resultados	25 de julio
Publicación de Resultados definitivos de seleccionados y lista de espera de las convocatorias para concurso de profesores ocasionales y catedráticos. (CONSEJO DE FACULTAD. HORA: 2:00 P.M)	26 de julio
Creación de vinculaciones docentes en el sistema, asociación de horarios y actividades a la agenda académica	27 de julio
Elaboración y Legalización de Contratos por parte de Gestión Humana	29 de julio

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

4

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

Por otra parte, el decano plantea que la aprobación de la publicación de los resultados definitivos de la convocatoria para la selección de docentes ocasionales y catedráticos de la Facultad de Educación 2016-II es un proceso que sigue las siguientes etapas:

- **Tiempo para la presentación de reclamos.** Este tiempo está definido del 18 al 25 de julio de 2016.
- **Mecanismo de resolución de reclamos.** Cada director, con su Consejo Curricular, y mediante la legalización del acta respectiva, resuelve cualquier tipo de reclamo interpuesto por un determinado concursante. La solución del mismo debe ser presentada al Consejo de Facultad del 26 de julio de 2016, a las 2:00 p.m.
- **Recepción y aprobación de los formatos del listado de resultados definitivos.** Cada director presenta al Consejo de Facultad los formatos del listado de resultados definitivos (Código: M.DO-03.F.12), los cuales se sintetizan de la siguiente manera:

Programa de Licenciatura en: Pedagogía Infantil
Acta Consejo Curricular No 018 del 14 de julio de 2016

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Luz Stella Quintana H			X
2	Luz Stella Quintana H.			X
3	Desierta			
4	Leonardo Vargas Escobar			X
5	Leonardo Vargas Escobar			X
6	Julián Andrés Sierra			X
7	Desierta			
8	Desierta			
9	Desierta			
10	Desierta			
11	Desierta			
12	Desierta			
13	Desierta			
14	Julieta Castro			X
15	Desierta			
16	Alejandro Salazar Monroy			X
17	Desierta			
18	Desierta			
19	Héctor Fabio Bedoya Castaño			X
20	Ana María Gómez Rivero			X
21	Ana María Gómez Rivero			X

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

5

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22**

22	Desierta			
23	Santiago Franco Posada			X
01	Ana María Sánchez Castaño	X		

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

**Programa de Licenciatura en Biología y educación Ambiental
Acta Consejo Curricular No 012 del 14 de julio de 2016**

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Diego Mauricio Moncada Giraldo			X

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

**Programa de Licenciatura en Matemáticas
Acta Consejo Curricular No 12 del 12 de julio de 2016**

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Alejandra María Pulgarin	X		
2	Oscar Emilio Molina Díaz	X		

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

6

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22**

**Programa de Licenciatura en Español y Literatura
Acta Consejo Curricular No 11 del 14 de julio de 2016**

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Edwin Alonso Vargas Bonilla			X
2	David Fernando Agudelo Miranda			X
3	Desierta			
4	Rubiel Medina Quintero			X
5	Diana López Garzón			X
6	Jennifer Viviana Rojas Ortiz			X
7	Alejandro Rubio García			X
8	Desierta			
9	Desierta			
10	Desierta			

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

**Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
Acta Consejo de Facultad No 022 del 15 de julio de 2016**

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Carlos Arturo Ramírez			X
2	Julián Camilo Olarte			X
3	Carlos Enrique Cabrera			X
4	María Susana Forero			X
5	Jaime Alberto Arenas			X

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. Para el caso específico del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, el Consejo de Facultad aprueba los resultados de las pruebas científico- pedagógicas de la Convocatoria. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

7

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

Programa de Licenciatura en: Pedagogía Social para la Rehabilitación.
Acta Consejo de Facultad No 022 del 15 de julio de 2016

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Tatiana Camila Lara Negrete	X		
1	Juan Mauricio Gutiérrez			X
2	Desierta			X
3	Héctor Fabio Trujillo			X
4	José Julián Montoya			X
5	Desiertas			X

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. Para el caso específico del programa de Licenciatura en Pedagogía Social, el Consejo de Facultad aprueba los resultados de las pruebas científico- pedagógicas de la Convocatoria. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

Programa de Licenciatura en: Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica
Acta Consejo de Facultad No 022 del 15 de julio de 2016

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Daniel Francisco Caicedo			X
2	Karen Julieth Quintero			X
3	Francisco Javier López			X
4	Desierta			
5	Delia Josefina Solano			X
6	Laura Ligia Santaparra			X
7	Edward de Jesús Valencia			X
8	Francis Javier López			X
9	Adriana Giraldo Bustamante			X
10	Esmith de Jesús Sogamoso			X

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

8

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22**

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. Para el caso específico del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, el Consejo de Facultad aprueba los resultados de las pruebas científico-pedagógicas de la Convocatoria. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

**Programa de Licenciatura en: Lenguas Modernas
Acta Consejo Curricular No 029 del 15 de julio de 2016**

Conv. No	SELECCIONADO	Profesor ocasional		Catedrático
		TC	MT	
1	Daniela Restrepo Cañas			X
2	Desierta			
3	Rene Alejandro Salazar			X
4	Oscar de Jesús Tusarma			X
5	Desierta			
6	Rene Alejandro Salazar			X
7	Sonia Guzmán Morales			X

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la anterior lista de resultados de convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-2. La publicación de estos resultados se hace en la cartelera del programa respectivo, de la Facultad y en la página web master de la Universidad. El director se hará responsable de dicha publicación.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Informativo

- ✓ Escrito, con radicación No 2016-RE 11029, del 07-12, mediante el cual el docente MIGUEL ÁNGEL CARO L., del programa de Licenciatura en Español y Literatura informa al Consejo de la Facultad de Educación que orientará, durante el semestre académico 2016-II, la asignatura Comprensión de textos argumentativos irónicos (Electiva), sin suponer para la Universidad del Quindío ninguna implicación económica. **DECISIÓN:** El Consejo se da por enterado de dicho escrito.
- ✓ Escrito, con radicación No 2016-RE 16774, del 06-3, mediante el cual JOSÉ DANIEL MARTÍNEZ MONA, estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas envía copia a este Despacho para informar sobre algunas

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

9

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

problemáticas presentadas a su reingreso a la Universidad del Quindío, después de haber cursado un año de doble titulación en la Universidad de Poitiers en Francia. **DECISIÓN:** El Consejo se da por enterado de dicho escrito.

- ✓ MG No 2016-IM 12927, del 12 de julio, mediante el cual el Decano solicita a la dirección del Programa de Lenguas Modernas gestionar el proceso de aval a través del Consejo de la Facultad de Educación del proyecto de acuerdo "por medio del cual se adiciona el énfasis de los idiomas de especialidad al programa de Licenciatura en Lenguas Modernas". **DECISIÓN:** Consejo se da por enterado de dicho escrito.

6.2 Solicitudes

- ✓ MG No 2016-IM 12978, del 12 de julio, mediante el cual el vicerrector académico solicita a la Decanatura de la Facultad de Educación, el nombramiento de tres delegados para participar en los ciclos de talleres sobre la epistemología, teoría y diseño de PRUEBAS SABER PRO, programados del 18 al 22 de julio (8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.). **DECISIÓN:** Por unanimidad, el Consejo aprueba los siguientes nombramientos:

NOMBRE DEL DOCENTE	PROGRAMA
Larissa Tatiana Rico	Licenciatura en Lenguas Modernas
Adrián A. Arboleda	Licenciatura en Matemáticas
David Fernando Agudelo	Licenciatura en Español y Literatura

Igualmente, se aprueba que los tres docentes anteriores nombrarán el docente representante de la Facultad –Integrante del Comité.

- ✓ Escrito, con radicación No 2016-RE10988, del 07-12, mediante el cual CATALINA RESTREPO LEÓN, estudiante del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, solicita al Consejo de la Facultad de Educación apoyo económico para participar como VOLUNTARIA en los JUEGOS OLÍMPICOS de Rio de Janeiro, Brasil, del 5 al 12 de agosto de 2016. **DECISIÓN:** En pleno, el Consejo aprueba \$ 1.000.000, oo (un millón de pesos), los cuales serán descontados del Fondo de la Facultad de Educación.
- ✓ MG No 2016-IM12939, del 12 de julio, mediante el cual el Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Docentes solicita a la Decanatura de la Facultad de Educación diligenciar el formato para determinar si el libro COINCIDENCIAS EN EL LENGUAJE DE COGNICIÓN BILINGÜE: OTRO ACERCAMIENTO de los autores Marta Luz Valencia y Neira Loaiza Villalba, cumple con las condiciones de LIBRO ENSAYO. **DECISIÓN:** En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud, para los trámites pertinentes, al director del Programa de Español y Literatura, docente Juan Manuel Acevedo.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

10

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

- ✓ MG No 2016-IM13034, del 12 de julio, mediante el cual el director del programa de licenciatura en Pedagogía Social para la rehabilitación solicita a la decanatura el nombramiento de una excepcionalidad ocasional de TC, para cubrir la renuncia de la docente LUZ ELENA ÁNGEL JARAMILLO. **DECISIÓN:** En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud. El docente nombrado debe poseer el título de maestría en el área de la necesidad respectiva.

6.3 Solicitudes de notas meritorias

- ✓ MG No IM 12324, del 06-24, mediante el cual la dirección del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental solicita al Consejo de Facultad aprobar como TRABAJO MERITORIO, el trabajo de grado titulado “Aplicación de estrategias didácticas con enfoque constructivista para propiciar mejores aprendizajes en la temática ecosistemas en estudiantes de grado 3° de básica primaria en la IE Marcelina Champagnat”, presentado por SOLEDAD BARRAGÁN GALLEGUO Y NIKOLAS PEÑA GAITÁN, estudiantes del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. **DECISIÓN:** En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud al Consejo Académico para los fines pertinentes.

7. INFORMES (DECANO, DIRECTORES, ASESORES Y REPRESENTANTES)

7.1 Decano

- ✓ Citación a Consejos de Facultad, según el siguiente cronograma:

FECHA	HORA	LUGAR	TEMA PRINCIPAL
Viernes, 22 de julio de 2016.	8:00 a.m.	Aula Virtual	Remisiones a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico de los estudios de solicitudes de estudiantes a los acuerdos 05/2012 y 06/2009.
Martes, 26 de julio de 2016	2:00 p.m.	Aula Virtual	Aprobación de la publicación de los resultados definitivos de seleccionados y lista de espera de las convocatorias para concurso de profesores ocasionales y catedráticos.

- ✓ La decanatura está enviando a cada director la proyección del acuerdo de gestión 2016-2017, para su revisión.
- ✓ Cada director debe enviar a la Decanatura, en medio magnético, el informe de gestión (2 de junio de 2015 al 30 de abril de 2016). Plazo máximo: Julio 22 de 2016, antes de las 4:00 p.m.
- ✓ Convenio No 037, marco de cooperación interinstitucional entre el departamento del Quindío y la U.Q en vigencia, a partir del 11 de julio de 2016. Plazo para la ejecución es de cuatro años.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

11

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

7.2 Directores

- ✓ Programa de Español y Literatura. Se entregaron tres libros de autores quindianos. Uno de ellos, *Ensayos de historia quindiana, Volúmen 4*, fue presentado en la Universidad del Quindío. Los tres libros serán presentados el 3 de agosto de 2016, en el Auditoria Euclides Jaramillo de la Universidad del Quindío.
- ✓ Programa de Lenguas Modernas. Se nombró una comisión para organizar el evento de protocolo, con el fin de resaltar la renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Lenguas, la cual fue otorgada por el MEN de Colombia, mediante la Resolución Nro. 11943 del 16 de junio de 2016. La fecha está por definir.
- ✓ Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes. Esta Unidad Académica sirve de apoyo al Campeonato panamericano de porrismo deportivo, a realizarse en noviembre de 2016.
- ✓ Programa de maestría y doctorado en Ciencias de la Educación: 1) El lunes 18 y martes 19 de julio de 2016 estará en Bogotá, con el fin de atender una reunión de la Red de Universidades Estatales de Colombia [RUDECOLOMBIA] y 2) el martes, de la misma fecha, asistirá a una reunión con el coordinador del CNA, el Dr. JAIRO TELLEZ. Dicha reunión girará en torno al significado de la RED en mención. A esta reunión asistirá el Jefe de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Quindío.

7.3 Representante de Egresados: Está organizando la Primera Feria de la Educación, para el 30 de septiembre de 2016.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ **Profesora Alejandra María Giraldo:** 1) Menciona que requiere el Núcleo Común de la Facultad (NCF) para los fines de acreditación de la Licenciatura en Biología y Educación Ambiental y 2) Solicita información sobre el presupuesto para la Facultad de Educación 2016-II.

En torno al NCF, el Consejo acuerda lo siguiente:

- A) Revisar el cuadro de los espacios académicos, pedagógicos y no pedagógicos, del NCF, el cual fue aprobado en el acta 08 de este Consejo. Para tal revisión, se acuerda nombrar a la docente Zahyra Camargo, quien coordinará las actividades respectivas con la Escuela Pedagógica de la Facultad de Educación. El informe respectivo será presentado al Consejo de Facultad, por la comisión nombrada, el día 26 de julio de 2016.
- B) Delegar al docente Juan Manuel Acevedo para que haga las respectivas reclamaciones sobre el NCF ante la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Quindío.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

12

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22

En lo concerniente al presupuesto de la Facultad 2016-II, el decano menciona que hará las respectivas consultas en el Consejo Académico.

- ✓ **Profesor Alirio Escobar.** Mediante MG No 2016 IM 13278, del 15 de julio, remite a esta Decanatura la solicitud de las siguientes transferencias internas, para el semestre académico 2016-II:
 - A) **YULY JIMENA PANAMEÑO MORAN**, con C.C. 31589309, para la licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación (Plan 624), con las siguientes asignaturas: Pedagogía Social para la Rehabilitación: Educación de adultos, Seminario de autores Brunner, Teoría sistema mundo I, Comunidad local y globalización, Tendencias educativas en latino América y Diseño de investigación participante.
 - B) **LLANIS JOHANA HERNANDEZ RIVAS**, con C.C. 1111795471, para la licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación (Plan 624), con las siguientes asignaturas: Educación de adultos, Seminario de autores Brunner, Teoría sistema mundo I, Comunidad local y globalización, Tendencias educativas en latino América y Diseño de investigación participante.
- ✓ **Profesor Alirio Escobar.** Mediante MG No 2016 IM 13263, del 15 de julio, remite a esta Decanatura la solicitud de las siguientes transferencias internas, para el semestre académico 2016-II:
 - A) **KATHERINE CANDELO DIAZ**, con C.C. 29233835, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Plan 623), con las siguientes asignaturas: Teoría crítica de la ciencias y la sociedad, Filosofía de las ciencias sociales, Didáctica de las ciencias sociales I, Historia de la pedagogía y la educación, Historia y geografía del lejano y cercano oriente y Teorías sociológicas contemporáneas.
 - B) **CINTYA MARCELA CUERO CALIMEÑO**, con C.C. 1130678505, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Plan 623), con las siguientes asignaturas: Teoría crítica de la ciencias y la sociedad, Filosofía de las ciencias sociales, Didáctica de las ciencias sociales I, Historia de la pedagogía y la educación, Historia y geografía del lejano y cercano oriente, Teorías sociológicas contemporáneas.
 - C) **JOSE SANTOS ASPRILLA HURTADO**, con C.C. 14471879, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Plan 623), con las siguientes asignaturas: Teoría crítica de la ciencias y la sociedad, Filosofía de las ciencias sociales, Didáctica de las ciencias sociales I, Historia de la pedagogía y la educación, Historia y geografía del lejano y cercano oriente y Teorías sociológicas contemporáneas.
 - D) **FRANCI HELENA MADRID MADRID**, con C.C. 38888814, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Plan 623), con las siguientes asignaturas: Teoría crítica de la ciencias y la sociedad, Filosofía de las ciencias sociales, Didáctica de las ciencias sociales I, Historia de la pedagogía y la educación, Historia y geografía del lejano y cercano oriente y Teorías sociológicas contemporáneas.

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

13

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 22**

- E) **ROBERTO TOLOZA MOSQUERA**, con C.C. 1111815754, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Plan 623), con las siguientes asignaturas: Teoría crítica de la ciencias y la sociedad, Filosofía de las ciencias sociales, Didáctica de las ciencias sociales I, Historia de la pedagogía y la educación, Historia y geografía del lejano y cercano oriente y Teorías sociológicas contemporáneas.
- F) **ERIKA SULAY TELLEZ ORTIZ**, con C.C. 1094920074, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Plan 617), con las siguientes asignaturas: Proyecto gestión micro currículo, Taller de música, Teorías curriculares, Diseño y realización de proyectos de aula en Básica, Didáctica de las ciencias sociales I, Epistemología e historia de autores: Decroly.

DECISIÓN: Por unanimidad, el Consejo aprueba las anteriores solicitudes para los trámites pertinentes, por parte de la Dirección del Programa de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica.

- ✓ **Decano:** En la fecha de este Consejo, a las 3: 00 p.m., el decano entrega a los directores respectivos, los formatos de la publicación de resultados de la convocatoria para nombrar docentes ocasionales y catedráticos 2016-II, debidamente firmados para la publicación en la cartelera y en el Web Master de la Universidad del Quindío.

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 12:10, el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.

ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo

MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 22 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 15 de julio del 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co